

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL ANSERMA, CALDAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO CIVIL N° 048

FECHA: 31 DE MARZO DE 2023

PÁGINA: 1

Nro.	NÚMERO DE RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	17042-4089-001-2017-00158-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA SIRLEY MORALES MONTOYA	NO ACCEDE MEDIDA CAUTELAR	30/03/2023
2	17042-4089-001-2018-00046-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIEL FELIPE TABARES ACEVEDO	NO ACCEDE MEDIDA CAUTELAR	30/03/2023
3	17042-4089-001-2018-00189-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILDER FERNANDO RENDÓN AGUDELO	NO ACCEDE MEDIDA CAUTELAR	30/03/2023
4	17042-4089-001-2018-00191-00	EJECUTIVO	MELVA ROSA VARGAS DE ARTEAGA	ANA SOFÍA CÁRDENAS PETUMA	INCORPORA SIN TRÁMITE RELIQUIDACIÓN - REQUIERE PARTE EJECUTANTE	30/03/2023
5	17042-4089-001-2019-00214-00	PERTENENCIA	JAIME HERNÁN OSORIO ECHAVARRIA y O.	NORA DE JESÚS RESTREPO CASTAÑEDA y O.	REQUIERE PARTE DEMANDANTE - CONCEDE CINCO (5) DÍAS	30/03/2023
6	17042-4089-001-2021-00004-00	AMPARO DE POBREZA	LUZ ÁNGELA ÁLZATE	SIN	CORRE TRASLADO MEMORIAL SOLICITUD DE TERMINACIÓN AMPARO DE POBREZA	30/03/2023
7	17042-4089-001-2021-00108-00	SUCESIÓN INTESTADA	OMAR DE JESÚS MONTOYA MARÍN	CAUSANTE: LUIS GONZAGA ARCE VANEGAS	PRORROGA TÉRMINO PARA ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA - ACEPTA CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL - REQUIERE NOTIFICACIÓN POR AVISO	30/03/2023
8	17042-4089-001-2022-00121-00	PERTENENCIA	OMAR DE JESÚS MONTOYA MARÍN	MARÍA AMPARO MARÍN ORTIZ	NO ACEPTA VALLA - REQUIERE PARTE INTERESADA ART. 317 CGP	30/03/2023
9	17042-4089-001-2022-00169-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ANDRES MAURICIO VILLADA PEREZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	30/03/2023
10	17042-4089-001-2023-00025-00	SUCESIÓN INTESTADA	ANA MILENA BUSTAMANTE ORTIZ	CAUSANTE: RODRIGO BECERRA BEDOYA	DECLARA ABIERTO Y RADICADO PROCESO DE SUCESIÓN - ORDENA MEDIDA CAUTELAR y OTROS	30/03/2023
11	17042-4089-001-2023-00028-00	VERBAL SUMARIO	GUSTAVO ALEXANDER HERNÁNDEZ RESTREPO y O.	N.N.	ADMITE DEMANDA y REQUIERE CAUCIÓN	30/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 31 DE MARZO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA